



SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION N°30/2009 EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 18 de Junio de 2009, siendo las 18:25, se llevó a efecto la Sesión N°30/09 Extraordinaria, bajo la Presidencia de la Señora Concejala, Doña Luz Vargas Herrera, actuó como Ministro de fe el Secretario Municipal, Don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sra. Teresa Pinasco Yañez, Jefe D.A.E.M.

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Aprobación Actas 17, 21, 27 y 29
- 2.- Modificar y Aprobar Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

PRIMER PUNTO:

Aprobación de Actas N°17 – 21 – 27 - 29

Acta N°17: Sin objeciones

Acta N°21: Objetada

Concejala Sr. Barraza: Faltó en Acuerdo, que también se requirió una reunión con el Director del Canal 2 TV

Alcalde: Agrega que también se pueda incluir una reunión con Conace (se excusa y se retira de la sala, por un compromiso con Tenencia de Carabineros)

Acta N°27: Sin objeciones

Acta N°29: Sin objeciones

ACUERDO: Se aprueban las Actas N°17, 21, 27 y 29, con las objeciones señaladas.

SEGUNDO PUNTO:

Modificar y Aprobar Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

Sra. Teresa Pinasco, Jefe D.A.E.M.: A raíz del paro nacional de los profesores, en donde Mejillones afortunadamente no se hizo partícipe, es que se emitió una carta de la Asociación de Municipalidades, en donde se indican los términos del acuerdo a que se llegó entre los Profesores, la Asociación y el Ministerio (da lectura de dicha carta al Concejo). A raíz de esto, el Ministerio de Educación envió un instructivo, donde indica que el 50% del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, pasaría a formar parte de este bono, que se les pagaría a los Docentes por esta deuda. En el caso de Mejillones la 1° cuota del 50% equivale a \$ 40.837.163.-; dicho instructivo señala la forma de hacer la modificación al Fondo de Gestión, aprobado ya en Enero.

Para poder utilizar estos fondos en el bono SAE (da lectura al Instructivo), también indica que la diferencia será cubierta por la Subdere. Condición, tener el cierre del 2008

comprobada a través de la web. Bajar las iniciativas del 2009; Modificar, crear iniciativa "pago de bono a profesores para mejoramiento gestión municipal"; Incorporar a la web nombres, Rut, número de horas y montos del bono. Todos los cambios deben ser respaldados por Actas del Concejo Municipal, a través de Secreduc, quien tramitará esta gestión. Plazo fijado viernes 19 de Junio 2009.

Se plantearon siete iniciativas en el fondo anterior, para el presente año se descartaron tres (N°1, 3 y 4.), se dejaron cuatro (N°2, 5, 6 y 7), modificando solamente la N°2, las otras iniciativas se mantuvieron, y solo se modificaron los valores, es decir de \$15.000.000.- a \$ 9.337.103.-; Iniciativa N°5, se está cubriendo con fondos DAEM, rebajando a \$ 8.000.000.-; Iniciativa N°6, se rebajó a \$ 13.600.000.-; Iniciativa N°7, actividades para los jóvenes, los días sábados.



Concejal Sr. Barraza: Consulta sobre la elaboración de las políticas comunales de la educación, si tiene definido cómo?. Hay que considerar y aplicar lo señalado en el Pladeco. Consulta si aún existen las ACLES; años anteriores se trabajaba con Academias. Pregunta también cómo se evalúan estas academias, quien desarrolla el seguimiento. Su pregunta estaba dirigida más que nada por las Academias que apoyaba el municipio, como por ejemplo la Academia de Radio y Culturales que se hacían antes.

Sra. Teresa Pinasco: Responde que las políticas comunales de la educación se ejecutará sin fondos, por ellos mismos, durante el año, y se trabajará con Secreduc. Hay un avance importante en el diagnóstico. Con respecto a las ACLES, éstas no existen, solo funcionan las Academias (folklor, cheerleaders, danza, etc.) y se financian con planes de acción en todos los colegios; se evalúa con todas las personas que trabajaron en dicha iniciativa. Se tiene pensado, realizar en Septiembre un gran evento folklórico, con presentaciones de cada colegio a nivel comunal.

Concejal Sr. Ferreira: Consulta si se tiene contemplado contratar un Sociólogo, ya que ellos se profundizan más en las conductas humanas, por ello el municipio contrató en un tiempo a Manuel Zamora, y muchos proyectos fueron aprobados justamente por contar con un Sociólogo. También puede evaluar las necesidades de la familia en su conjunto.

Sra. Teresa Pinasco: Responde que en Educación, el problema que hay es la baja autoestima de los alumnos y el poco compromiso de los Apoderados y es eso donde se esta trabajando, cambiar la visión.

Para culminar informa que éstas son las cuatro iniciativas, más una 5° que serían los M\$ 40.- que pasan como iniciativa para el pago del bono SAE

Concejal Sr. Valdovino: Consulta si el Gobierno va a pasar el 100% de lo que se gaste en el bono SAE; o sea, que finalmente este 50% se va a recuperar, para llegar al 100% de las iniciativas de aquí a diciembre?, y qué va a pasar con la diferencia, se quedarían con cinco iniciativas solamente?

Sra. Teresa Pinasco: Hay cuatro iniciativas que se utilizará el 50% del valor original, que eran los M\$ 80.- y el otro 50% que se va a utilizar en el bono SAE. Pero fuera de ese 50% y de acuerdo a lo que dice la carta de la AChM, a través de la Subdere se recibirá la otra parte.

Concejal Sr. Valdovino: Habían M\$80.-, es decir M\$40.- para el bono y M\$40.- para las iniciativas, las que se readecuaron, hubo una reducción del presupuesto original. Entonces que se va hacer con la diferencia, ya que va a ver una diferencia a favor, ya que Usted va a recibir los M\$80.- originales.

Sra. Teresa Pinasco: El Gobierno hizo llegar los M\$40.- que corresponden al 50% del bono SAE, es decir nos están devolviendo los M\$40.- de lo que se utilizó. Las iniciativas se redujeron para ajustarse a los M\$40.- y éstos ingresan a través del municipio, los traspasa a Educación y después se rinde y se revisa.

Concejal Sr. Figueroa: Hay un 50% que se quitó del Fondo de Gestión para pagarlos a los Profesores, eso fue gastado se redujeron de 07 iniciativas a 04, ahora el tema está, si

ese 50% que se gastó, va a ser devuelto por el Gobierno al Fondo Gestión (Rpta.: No, no se va a devolver los M\$40, va a ser un traspaso interno, para cubrir lo que se gastó)

Concejal Sr. Barraza: Quería hacerle una solicitud, para saber cuáles son los montos que se le cancelaron a los Docentes, tener el listado. Lo que el municipio desembolsó en el pago del bono SAE, cuánto liquidó y en quién. (que el Secretario tome nota, para plantearlo al Sr. Alcalde)



Sra. Teresa Pinasco: Piensa que no habría inconveniente, señala que de todas maneras, Contraloría revisó todos estos pagos.

Concejal Sr. Figueroa: Recuerda que según el oficio, un profesor de reemplazo no podría recibir este bono.

Sra. Teresa Pinasco: De acuerdo a lo señalado por Contraloría y por el Jefe Regional de Subvención, hay que pagarle a todos los Profesores, que trabajaron 2007 – 2008, incluidos los que fallecieron. Ahora el municipio les ha cancelado a todos, solo falta pagar a los familiares de Angélica Elizondo y Aldo Urizar, porque tienen que presentar su posesión efectiva. Se les ha pagado a todos e informado a todos, incluso a través de los Consejos de Profesores.

Concejal Sr. Barraza: Es bueno resaltar cuando las cosas se hacen bien y cuando no. En lo personal conversó con Jaime Gajardo, Presidente Nacional del Colegio de Profesores y le alegra que Mejillones como Municipalidad, haya quedado muy bien parado en torno a que las cosas se hicieron bien. Incluso don Jaime Gajardo, considera la posibilidad de plantearlo al Alcalde y al Concejo Municipal. No todos los municipios cumplieron a nivel nacional.

Sra. Teresa Pinasco: En realidad el pago del bono SAE el municipio lo tenía al día, solo le faltaba el bono extraordinario de la Ley 19.933. Incluso el Presidente del Colegio de Profesores, fue citado al Consejo Regional, para entregar información de cómo se había llegado a acuerdo, siendo de ejemplo para otras comunas.

Concejal Sr. Ferreira: Solicita copia de los documentos, Sra. Teresa se compromete hacerlos llegar a través de Secretaria.

Concejal Sra. Luz: Es muy bueno saber de los buenos comentarios de la comuna y es importante manejar información de cuantos profesores recibieron el bono, tener mayores antecedentes, ya que también habla bien de la gestión del Alcalde y Cuerpo de Concejales.

Concejal Sr. Biaggini: De acuerdo a lo señalado por el Alcalde, quien mencionó que a los profesores se les había pagado más, le gustaría saber si realmente el monto fue justo, ya que se había llegado a un acuerdo de que si no fuese así, se descontaría la diferencia.

Sra. Teresa Pinasco: Señala que en estos momentos no se puede saber, DAEM pago de acuerdo a lo señalado por el Mineduc, y solo por el año 2008, en estos momentos se está esperando la respuesta de Contraloría, quien es el único ente fiscalizador que debe señalar la formula definitiva del cálculo del bono. Una vez recibida esta información estarán en condiciones de revisar y saber el monto definitivo. Se canceló el año 2008 en un 100%, falta el año 2007 que sería un monto menor. Aquí no se habló de cuotas, pero falta reliquidar.

Concejal Sr. Barraza: Sería bueno entregar como se realizaron los cálculos para estos pagos (Sra. Teresa, no tiene problema en sacar fotocopia y entregar la documentación)

Concejal Sr. Biaggini: Cuando se habla de modificación la Ley es clara en decir que se debe conocer cinco días antes de aprobar.

Concejal Sra. Luz: Es cierto lo que manifiesta el Concejal Biaggini, pero el Concejo siempre ha sido flexible en temas importantes, la idea es apoyar. (Sra. Teresa, hay que considerar que el día martes se entregó este instructivo y que el plazo vence mañana)

Concejal Sr. Biaggini: Siempre se actúa a última hora, porque el Concejo tiene que resolver de inmediato. Reconoce que no es culpa del DAEM, pero no se dan los plazos



Votación:

Concejal Sr. Valdovino: Aprueba

Concejal Sr. Biaggini: Se abstiene, por ser muy apresurado y a última hora

Concejal Sr. Figueroa: Aprueba

Concejal Sr. Ferreira: Aprueba

Concejal Sr. Barraza: Aprueba

Concejal Sra. Luz: Aprueba

ACUERDO: Se aprueba la modificación de los Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

Sra. Teresa Pinasco: Ya se tiene finiquitado los planes de mejoras en cada colegio, lo que dará respuesta en cuanto al mejoramiento del aprendizaje, como el Concejo había pedido una reunión, le gustaría fijar fecha para que cada establecimiento pueda entregar en forma suscita, ya que son muy largos, el objetivo y sus planes de mejora, a qué ellos le van a dar énfasis.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 19:30 horas.

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

LUZ VARGAS HERRERA
Presidente Concejo

SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal

GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal

ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal

JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe

Transcrita por: Virginia Funes Páez